

Junta Municipal del distrito de Chamberí

9 de octubre de 2017 - 18:00 horas

Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí
(Pza. Chamberí, 4)

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del 4 de octubre de 2017 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1 Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 11 de septiembre de 2017.
- Punto 2 Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 19 de septiembre de 2017 por el que se cesa a D^a Ana Karenina Suárez Céspedes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos y se nombra a D. Alejandro González Vera, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 3 Proposición presentada por los **Grupos Municipales Ahora Madrid y Grupo Municipal Socialista** instando al Área de Economía y Hacienda a que emprendan las medidas legales oportunas para rechazar todos los requerimientos de la Delegación del Gobierno, que afecten a las inversiones de nuestro Distrito, que a continuación se relacionan, mostrando además, nuestro apoyo a aquellas que ya se hubiesen puesto en marcha: Auditorio y Teatro Centro Cultural Galileo, instalaciones y tecnología led; Centro Atención Mujeres María Zambrano; Climatización y adaptación a normativa Colegio público Fernando el Católico, modernización instalaciones y adaptación espacios; Colegio público Asunción Rincón, redistribución espacios, aislamientos y accesibilidad.

- Punto 4 Proposición presentada por el **Grupo Municipal Popular** relativa a que, ante el informe de los Técnicos Municipales sobre la falta de homologación de alguno de los elementos del mobiliario urbano instalado en la Calle Galileo en el tramo comprendido entre las calles Fernando Garrido y Meléndez Valdés, el Grupo Popular propone que sea retirado este mobiliario de forma inmediata.
- Punto 5 Proposición presentada por el **Grupo Municipal Popular** propone que se inste al Área competente para que verifique que, en el espacio reservado para plazas de aparcamiento para personas con discapacidad, no existen diferencias entre el espacio marcado por las señales verticales y el espacio marcado por las señales horizontales así como que las medidas se adaptan a la normativa sobre las mismas
- Punto 6 Proposición presentada por el **Grupo Municipal Ciudadanos** solicitando que se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, dado al importante incremento de puntos de recogida, se negocie con la concesionaria un incremento en la frecuencia de recogida para evitar la acumulación de residuo frente a los contenedores. Asimismo, se solicita que de manera general se garantice la accesibilidad a los contenedores a personas con movilidad reducida ya sea mediante la ubicación de los mismo o mediante la disposición de elementos destinados a dicho fin.
- Punto 7 Proposición presentada por el **Grupo Municipal Ciudadanos** solicitando que se proceda a la mayor brevedad posible a la retirada de los maceteros situados en la calle Galileo, en particular a los de la cabecera de la calle que dificultan enormemente la visibilidad, así como a la mesa merendero, al no ser esta última mobiliario urbano.
- Punto 8 Proposición presentada por el **Grupo Municipal Ciudadanos** solicitando que realice una pasada especial de limpieza en la calle Vargas. Debido a las características de esta calle, más bien sombría, poco transitada y en proximidad a la zona de bares de la calle Ponzano, se ha convertido en un improvisado urinario público. Debido a la concentración y repetición de estas acciones, el olor a orín, se ha quedado concentrado en la calle. Instamos a que se vierta algún tipo de sustancia corrosiva y desinfectante que elimine los restos y purifique el olor.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 9 Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito correspondientes a los meses de septiembre de 2017, respectivamente.

Comparecencia

Punto 10 Comparecencia del Concejal Presidente del Distrito, a iniciativa del Grupo Municipal Popular, para informar sobre el nivel de ejecución de las inversiones previstas por la Junta Municipal y las Áreas de Gobierno en el Distrito.

Preguntas

FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Punto 11 Pregunta relativa a conocer qué valoración hace el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Chamberí sobre su actividad durante el mes de septiembre.

Punto 12 Pregunta solicitando información sobre la valoración de las mediciones de contaminación tras la implantación de carriles bicis en las calles Santa Engracia, Sagasta, Carranza y Alberto Aguilera, antes y después de la citada instalación y sobre los efectos de la movilidad.

Punto 13 Pregunta solicitando información relativa a la valoración que hace el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Chamberí sobre la implantación de los nuevos contenedores de reciclaje.

FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Punto 14 Pregunta relativa al Servicio de Atención a la Infancia que afecta a Chamberí y cómo justifica la externalización de un servicio que, hasta ahora, se realizaba con trabajadores de plantilla del Ayuntamiento.

Punto 15 Pregunta relativa a conocer los datos de evaluación de los cursos, incluyendo los intensivos y especializados, que se imparten en el Centro Cultural Galileo, especialmente el seguimiento que han tenido, las autoridades de reconocido prestigio que hasta ahora han impartido clases magistrales, y la forma habilitada para asumir propuestas ciudadanas como establece el pliego.

- Punto 16 Pregunta solicitando que el Sr. Concejales explique al Pleno todo lo relativo al contrato suscrito con la empresa The Cross Border Project para desarrollar actividades en el Distrito de Chamberí: justificación de la necesidad del contrato, publico objetivo, cuantía, actividades a desarrollar, lugar de realización de las actividades, personal contratado, tipo de contratos, etc.
- Punto 17 Pregunta relativa al Mercado de Vallehermoso. Solicitamos al Sr. Concejales Presidente que informe al Pleno sobre el grado de cumplimiento de la normativa de eliminación de barreras arquitectónicas, así como su valoración sobre el grado de cumplimiento de dicho plan en cuanto a: ser referente de excelencia en comercio alimentario; ser referente para la cohesión social del barrio y ser modelo de dinamización económica.
- Punto 18 Pregunta relativa a que el Sr. Concejales informe al Pleno sobre qué medidas ha adoptado la Junta Municipal y las Áreas competentes en lo relativo a la protección acústica del entorno de la calle Ponzano y si entre esas medidas se contempla la medición del ruido generado por los locales de ocio.
- Punto 19 Pregunta relativa a la valoración que hace el Sr. Concejales sobre el Plan Especial y los usos que se habilitan en el mismo para el Beti Jai.

FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

- Punto 20 Pregunta relativa a la reciente demarcación mediante el pintado de marcas por parte de la Junta de Distrito de la superficie autorizada a terrazas de establecimientos de hostelería, a iniciativa de la Mesa de Convivencia del Foro Local.
- Punto 21 Pregunta relativa a la ratio entre plazas SER (Servicio de Estacionamiento Regulado) de Residentes y las tarjetas SER de Residentes en vigor al considerar que se han reducido las plazas de estacionamiento para residentes en el distrito.

Madrid, 4 de octubre de 2017

El Secretario del Distrito

José Luis Izquierdo Martín